



## **Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres**

Miércoles 2 de marzo de 2022

Salón de Usos Múltiples de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

### **I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Con fecha del 2 de marzo del 2022, Ingrid Gómez Saracíbar, Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) y Secretaria Técnica del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) dirige un saludo a las personas integrantes de este Órgano Colegiado, así como a sus invitadas e invitados especiales y solicita sea verificado el quórum para dar inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia, la Secretaria Técnica del GIM de la DAVM declara que existe quórum para celebrar su Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos serán válidos.

### **II. BIENVENIDA**

Ingrid Gómez Saracíbar, Secretaria Técnica, previa verificación del quórum con la asistencia de las y los titulares y representantes de las Secretarías, así como de las Alcaldías y de los Órganos Autónomos, de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y las personas invitadas, inicia la Sesión reconociendo y agradeciendo al personal de salud y a la Dra. Oliva López, Secretaría de Salud (SEDESA), por las labores realizadas a lo largo de los dos años de contingencia sanitaria por la enfermedad de COVID-19.

La Secretaria Técnica le cede la palabra a la Lcda Rocío Villarauz Martínez quien, en



representación del Lcdo. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno y Coordinador del Grupo, dirige un mensaje de bienvenida a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. Con esta Sesión Ordinaria, señala la Lcda. Villarauz, se dan por iniciados los trabajos de este Grupo de forma presencial pues, a pesar de la larga pandemia, el Gobierno de la Ciudad de México no ha cedido en el compromiso de mantener una ciudad segura y libre de violencia para las mujeres, jóvenes, niñas y niños.

La representante de la Coordinación del GIM señala que el compromiso de cada una de las instancias que participan en este grupo ha sido de la mayor importancia; mantener la coordinación articulada permite encaminar los procesos que tienen como objetivo erradicar la violencia, como lo es el mecanismo de la Alerta de Violencia contra las Mujeres y la implementación de sus medidas. El pasado 25 de noviembre se llevó a cabo el segundo informe anual de la Alerta, en el que se demuestra, por ejemplo, una disminución importante en el número de feminicidios registrados, así como todas las acciones vinculadas a la prevención. Para terminar y dar inicio formalmente a la sesión, la Lcda. Villarauz menciona que el camino aún no está concluido, por lo que es importante seguir sumando voluntades para desarrollar las políticas públicas que protejan a las mujeres, jóvenes y niñas de la Ciudad de México.

La Secretaria Técnica le da la bienvenida a las y los representantes de las Alcaldías, en específico, a quienes se incorporan como nuevos enlaces de éstas.

### III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica del GIM da lectura a la orden del día de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria para su aprobación.

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del GIM
- V. Aprobación de las fechas de las Sesiones Ordinarias de 2022
- VI. Presentación del Plan de Trabajo 2022 de las Acción de Emergencia de la DAVM-19
- VII. Asuntos generales

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria por Violencia contra las Mujeres aprueban unánimemente la orden del día para la Sesión Ordinaria



del 2 de marzo de 2022.

#### IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM

La Secretaria Técnica, Ingrid Gómez Saracíbar, menciona que con fecha 27 de octubre de 2021 se celebró, de forma virtual, la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, y cuya Acta fue enviada con oportunidad, asimismo solicita la dispensa de su lectura. No teniendo ninguna observación, la Secretaria Técnica pide sea aprobada por las y los integrantes de este Órgano Colegiado.

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban unánimemente la dispensa de la lectura y aprueban el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, celebrada el 2 de marzo de 2022.

#### V. APROBACIÓN DE LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE 2022

La Mtra. Dulce Colín Colín, Directora General de igualdad y Atención a la Violencia de la SEMUJERES, da lectura a las fechas propuestas para las sesiones ordinarias del GIM que se llevarán a cabo durante el presente año.

NO. DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORARIO	MODALIDAD
XXIV	30 de marzo	16:00 a 18:00 horas	Presencial
XXV	27 de abril	16:00 a 18:00 horas	Presencial
XXVI	25 de mayo	16:00 a 18:00 horas	Presencial
XXVII	29 de junio	16:00 a 18:00 horas	Presencial
XXVIII	27 de julio	16:00 a 18:00 horas	Presencial
XXIX	31 de agosto	16:00 a 18:00 horas	Presencial
XXX	28 de septiembre	16:00 a 18:00 horas	Presencial
XXXI	26 de octubre	16:00 a 18:00 horas	Presencial

La Mtra. Colín señala que todas las sesiones serán llevadas a cabo el último miércoles de cada



mes y que es factible la aprobación de sesiones extraordinarias, según sea necesario. De igual manera, menciona que en el mes de noviembre se realiza la presentación del informe anual de los avances de la DAVM, por lo que debe de considerarse como la última sesión del año.

Las y los integrantes a del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban unánimemente las fechas propuestas por la Secretaría Técnica para llevar a cabo las sesiones ordinarias del Grupo.

## VI. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DE LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DAVM-19

La Secretaria Técnica nuevamente le cede el uso de la voz a la Mtra. Colín, quien señala que los planes de trabajo de las Acciones de Emergencia que aún presentan actividades por desarrollarse fueron entregados con anticipación. Señala, también, que algunas Acciones de Emergencia ya han sido cumplidas, tal es el caso del Registro Público de Agresores Sexuales, donde la propuesta de ley su aprobada, fueron implementadas las reformas necesarias para la creación de la ley y el registro se actualiza de forma permanente, por lo que, para esta Acción, no se presenta Plan de trabajo 2022. Como parte del recuento de dicha Acción, la Mtra. Colín da a conocer que se tienen 170 registros en la plataforma.

La Mtra. Colín, propone que se abra el micrófono para que se den a conocer comentarios, dudas y retroalimentaciones, con el objetivo de dar inicio a la conversación entre las instancias que implementan las Acciones de Emergencia y las y los integrantes del Órgano Colegiado.

Ingrid Gómez Saracibar, en su calidad de Secretaria Técnica, puntualiza que los planes de trabajo han sido desarrollados por las diferente áreas responsables de las Acciones de Emergencia de la Alerta, a partir de un ejercicio de reflexión encaminado al fortalecimiento de las mismas. Invita a las y los representantes de las instancias de Gobierno que implementan las Acciones a profundizar lo compartido en los planes de trabajo. A su vez, le extiende la invitación a las y los representantes de las Organizaciones de la Sociedad civil y de la Academia, integrantes del GIM, a formular comentarios.

La Mtra. Laura Borbolla Moreno, Coordinadora General de investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), pide



la palabra en calidad de representante de la FGJCDMX. Menciona que, consciente de algunos pendientes que tienen las Acciones de Emergencia que implementa la instancia que representa, se formuló el Plan de Trabajo 2022 de las Acciones de Emergencia 4, 7 y 9, en los cuales se presentan las actividades faltantes y la calendarización de éstas.

En el caso de la **Acción de Emergencia 4 “Certificación del personal ministerial, asesores y asesoras jurídicas y peritos y peritas en la atención de mujeres víctimas de violencia,”** la FGJCDMX tiene como meta la consecución de la capacitación en perspectiva de género para el mes de octubre del presente año. La situación de esta Acción de Emergencia menciona la Mtra. Borbolla, es que se ha ofrecido un pilotaje de competencias en las investigaciones de campo con perspectiva de género. La prueba piloto será lanzada en julio del presente año. *El audio es inaudible a partir del minuto 12:00 y hasta el minuto 14:20.*

Respecto a la **Acción de Emergencia 7 “Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna”**, la representante de la FGJCDMX comenta que en esa misma semana la Fiscal General, la Lcda. Ernestina Godoy Ramos, reinauguró el Centro de Justicia para las Mujeres en Iztapalapa, producto de la aplicación de recursos federales y haciendo uso del modelo de las nuevas instalaciones de la Fiscalía. Iztapalapa es una zona con un alto índice de incidencia y atención, en todos los sentidos, lo que hacía necesaria su intervención, menciona la Mtra. Borbolla, antes de hacer la invitación a las y los integrantes del Grupo a visitar los Centros de Justicia que han sido intervenidos y remodelados. La representante de la FGJCDMX menciona que se tiene un presupuesto asignado para el refugio de víctimas de trata de personas, así como para los Centros de Justicia para las Mujeres. Para el refugio, en una primera etapa, se tienen asignados \$80,000.00 (ochenta mil pesos) para este año. *El audio es inaudible a partir del minuto 15:47 y hasta el minuto 16:00.* Por cuestiones de seguridad, no se puede revelar la ubicación del refugio, sin embargo, menciona la Mtra. Borbolla, pero para que las y los integrantes del GIM tengan la certeza de que se están llevando a cabo las labores de intervención del espacio, se pueden compartir fotografías para que tengan un testimonio visual de las intervenciones que se están llevando a cabo. *El audio es inaudible a partir del minuto 16:10 y hasta el minuto 17:56.*

En cuanto a la **Acción de Emergencia 9 “Conformación de una auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia”**, se comparte que la FGJCDMX inició los procesos de trabajo con dos organizaciones de la sociedad civil para generar un diagnóstico, así como la



metodología con la cual se puedan llevar a cabo las labores de la auditoria social. Por un lado, menciona la Mtra. Borbolla, se trabajará con la organización mexicana “Solidaria” y por otro lado con la organización canadiense *-El audio es inaudible al momento de decir el nombre de la Organización-*, esto ya que es en Canadá donde se tienen modelos de implementación para este tipo de política pública. La Mtra. Borbolla reconoce que no se había avanzado lo suficiente en esta Acción de Emergencia, sin embargo, gracias al acompañamiento del equipo de trabajo formado por las organizaciones mencionadas se podrá tener un avance significativo durante este año y, así, dar el arranque de los proyectos vinculados a esta Acción. Se contemplan como metas que en este mes de marzo se inicie el levantamiento por estas organizaciones de digamos para hacer el diagnostico de necesidades y requerimientos, y a partir del mes de abril se lleven a cabo las mesas de trabajo con las organizaciones para la realización de la metodología y el acompañamiento que se dará a lo largo del año y, para el mes de noviembre, presentar un producto más concreto. *El audio es inaudible a partir del minuto 19:56 y hasta el minuto 20:20.*

La Secretaria Técnica, Ingrid Gómez Saracíbar, agradece la participación de la representante de la FGJCDMX y comparte que se han llevado a cabo mesas de trabajo con las representantes de las Organizaciones Civiles y de las Instituciones Académicas integrantes del GIM, con el objetivo de construir planes de seguimiento y de trabajo propios de la del Grupo. Le solicita a la Mtra. Colín que de cuenta de la construcción de esta ruta de trabajo. Al tomar la palabra, la Mtra. Colín menciona que en los últimos meses la Secretaría Técnica del GIM se ha reunido con las Organizaciones Civiles y de las Instituciones Académicas para mejorar los procesos que competen a la Alerta como mecanismo que atiende de forma urgente la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas de la Ciudad de México. De estas reuniones han surgido propuestas que permitirán la mejora del proceso, así como profundizar el alcance y el impacto de las Acciones de Emergencia e, incluso, se ha conversado sobre la propuesta de plantear nuevas medidas que atiendan las causas de la violencia. Estamos planteando en conjunto, señala la Mtra. Colín, que sean conformados grupos de trabajo más pequeños y orientados hacia temáticas específicas con las que podamos avanzar en intereses particulares. Se propone, en esta Sesión Ordinaria, que en las siguientes semanas sean contactadas las instancias para plantearles la dinámica de trabajo y el proceso de metodología para estos grupos de trabajo. Se propone, también que, en la siguiente sesión del Grupo Interinstitucional de Multidisciplinario, sea planteado un acuerdo en el pleno para conformar los grupos que sean viables. Por otro lado, se propone que sean revisadas las diferentes propuestas que han



surgido en estos dos años de trabajos para mejorar la manera en la que se llevan acabo las sesiones del GIM, así como para dar seguimiento y evaluar el alcance del impacto de las Acciones y de la Alerta. También se comparte que, junto con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) se está retomando el proceso de la segunda solicitud de Alerta que se tiene abierto, con el fin de actualizar los avances que se han tenido de las medidas que surgieron de ese grupo de trabajo específico y ayudarán a fortalecer la Alerta que se tiene declarada en la Ciudad de México. Por lo anterior, se buscará a los entes para actualizar la información de las medidas que surgieron de la segunda solicitud.

La Secretaria Técnica señala que es una ruta de trabajo que, como lo menciona la Mtra. Colín, ha sido trabajada en los meses anteriores, por lo que es una ruta de trabajo que se está dando a conocer para compartirla más que para someterla a votación con las y los integrantes del Grupo. Pide que se den a conocer los comentarios que puedan tenerse respecto a estos planteamientos.

Se le cede la palabra a la **Mtra. Suhayla Bazbaz Kuri, Directora General de Cohesión Comunitaria e Innovación Social**, organización de la sociedad civil que forma parte del Grupo. Antes de dar inicio a su participación, la Mtra. Bazbaz se suma al reconocimiento y agradecimiento al personal de salud y a la SEDESA, por como se ha enfrentado la pandemia y porque “nos ha permitido a quienes mantenemos la vida reunirnos el día de hoy aquí a decir que muchas gracias”. De forma seguida, la Mtra. Bazbaz reconoce que se cuente y que sean presentados los planes de trabajo anual ya que, a lo largo de los de estos dos años, se ha insistido en la importancia de que sean explícitos los objetivos generales y específicos de lo que se hará en las Acciones de Emergencia, así como lo que se llevará acabo como actividades y cuáles son los resultados esperados. El planteamiento de los planes de trabajo señala, es un buen avance en cuanto a la claridad que se tiene para cada una de las Acciones. Agradece, también que se incluya en algunos casos el presupuesto que está asignado para esas actividades, la cual ha sido una solicitud recurrente en este Grupo. En su participación, la Directora General de Cohesión Comunitaria e Innovación Social busca confirmar la posibilidad de realizar comentarios a los planes de trabajo no sólo en el espacio de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, sino también después, manteniendo una interlocución con las autoridades responsables de las Acciones con el objetivo de dar retroalimentación y colaborar en los planes de trabajo. De igual manera, pide que sea implícita la expectativa de que se incluyan otras acciones y medidas que la misma Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, planteó



desde el lanzamiento de la Declaratoria y que sigue siendo un pendiente. Reconoce, como lo mencionó anteriormente la Mtra. Colín, que se prevé que esto pueda suceder, pero solicita que se tenga claro que los planes de trabajo son puntos de partida en los que se pueden incorporar otras medidas. Por último, sugiere que sea posible la actualización trimestral de los planes de trabajo a fin de que sean dadas a conocer las acciones incluidas, esto ya que la Mtra. Borbolla mencionó en su participación la posibilidad de que sean incorporadas algunas medidas a las Acciones de Emergencia implementadas desde la FGJCDMX, lo que puede ser factible, también, para el resto de las Acciones de Emergencia que implementan otras dependencias. En dicha actualización, agrega la Mtra. Bazbaz, debería de ser posible conocer el cumplimiento de las metas que correspondan a cada trimestre, así como el ejercicio y asignación de los recursos en el mismo periodo. Concluye su participación solicitando que pueda hacer uso de la voz en asuntos generales.

La Secretaria Técnica le cede el micrófono a la **Dra. Aleida Hernández, académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**. En su participación, la Dra. Hernández se suma a los comentarios realizados por la Mtra. Bazbaz en cuanto a los reportes y evaluaciones trimestrales y, además, celebra que los objetivos de las Acciones de Emergencia se encuentren detallados, así como la presentación de la entidad que será encargada de llevar a cabo las acciones y las fechas que se están planteando para lograr cumplir con los objetivos. Menciona que, de esta sesión y a partir de los planes de trabajo, se pudiera obtener los grupos de trabajo en los que las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas pudieran integrarse para sumar esfuerzos según su experiencia e intereses en los temas y problemáticas. Por otro lado, señala, considera que es un buen momento para incorporar a las Alcaldías en encuentros más personalizados: “y cuando digo incorporar, no porque hayan estado fuera, han hecho, han estado presentes todo el tiempo, las reuniones están allí, algunas de ellas han presentado plan de trabajo, pero tenemos que ayudarnos y ayudarlas y ayudarnos entre todas, con los esfuerzos que ellas puedan hacer”. Las Alcaldías, señala, no cuentan con los recursos presupuestarios y humanos suficientes para fortalecer las acciones, además, y como se menciona en la Alerta, deben de presentar planes de trabajo y de seguimiento para dar resultados. Termina su participación mencionando que las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas están dispuestas a apoyar y sumar a los esfuerzos de las Alcaldías.





La Secretaría Técnica le cede el uso de la voz a **Christofer Chavero, Director de Operaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)**, quien, hasta la semana anterior a la sesión, ocupaba el cargo de Director del Centro de Emergencias 911 y 89. Su participación va dirigida a la inquietud que tiene en cuanto a la participación del C5 en el GIM; básicamente, explica, la participación del C5 es el de entregar reportes de las denuncias y de las llamadas de auxilio de dos tipos: el primero, de delitos sexuales cometidos contra las mujeres y el segundo, de violencia de género. en cuanto a los delitos sexuales considera que no es de tanta preocupación como lo vinculado a la violencia familiar pues en los estudios que tienen sobre los Senderos Seguros tienen, únicamente, 25 incidentes en prácticamente un año, “quiero pensar que no tenemos tantas activaciones de botones de auxilio en los Senderos por lo cual pienso que funcionan como un perfecto inhibidor de contención del delito pero de violencia familiar y violencia contra la mujer me preocupa en demasía debido a que tenemos en promedio más de 300 reportes diarios. De estos reportes no tenemos la certeza, la confirmación, de que se haya cometido, pero nuevamente menciono la preocupación más grande es que todo esto sea cifra negra similar a robo de vehículo, que lo que tenemos en fiscalía realmente es mínimo contra lo que realmente está ocurriendo.” Propone que lo anterior sea revisado con el área jurídica de cada dependencia, o de los involucrados en las Acciones de Emergencia, para ejecutar un seguimiento de las denuncias y de las personas pues muchas de éstas se quedan solamente con el reporte de algún ciudadano, vecino o tercero. Se quiere evitar que posteriores reportes sean ya sobre lesiones o, incluso, sobre homicidios. Señala que en el C5 se tiene la firme intención, y se está llevando a cabo, de realizar seguimientos, como llamadas de retroalimentación las personas afectadas, pero en pocos casos se tiene respuesta. En este sentido, quisiera saber de qué manera se podrían compartir o abrir la base de datos de los 328,300 reportes diarios con las Alcaldías y con la FGJCDMX, con el fin de dar el seguimiento y que las personas puedan sentirse atendidas, protegidas, asesoradas y, ante todo, acompañadas.

La Secretaria Técnica le cede la palabra a **Liliana Rosales Canales, Directora de Atención y Desarrollo a la Mujer de la Alcaldía Álvaro Obregón**, quien, dando seguimiento a lo compartido por Christofer Chavero, pregunta la razón por la que no se da seguimiento si el supuesto es que, al recibir una llamada telefónica de auxilio, el C5 debería enviar una patrulla. Quizá la solución tendría que estar dirigida a implementar un mecanismo posterior... *El audio es inaudible a partir del minuto 36:22 y hasta el minuto 36:48.*



La Secretaria Técnica pide que sea disculpada para retirarse a una reunión con la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Y comparte que, en la medida de lo posible, se reintegrará a la sesión. Señala que deja en su representación a la Lcda. Villarauz y a la Mtra. Colín para continuar con la sesión.

Se le da el uso de la voz a la **Lcda. Susana González, Directora de Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Benito Juárez**, quien inicia su participación sumándose a lo propuesto por la Dra. Hernández. Comenta que ha sido testigo de los avances de las Acciones de Emergencia de la Alerta y que celebra los trabajos que se han realizado a partir de éstas, sin embargo, observa que la pandemia ha dejado otras preocupaciones; como lo menciona el representante del C5, señala la Directora, la violencia familiar ha incrementado significativamente por lo que quizá sea momento replantear algunas acciones que ayuden a la prevención la violencia familiar en la Ciudad de México. Señala, también, que las Alcaldías se han visto afectadas con la reducción de presupuestos y recursos. En el caso de Benito Juárez, se intentó llevar a acabo un plan de acción contra la violencia de género a partir de la solicitud de implementación de la Alerta en algunas Alcaldías, sin embargo, por diversas cuestiones, como la reducción de presupuesto y la pandemia, no se ha podido implementar en su totalidad. Por lo anterior, solicita que se lleve a cabo un trabajo conjunto con las Alcaldías para fortalecer las labores institucionales. *El audio es inaudible a partir del minuto 40:16 y hasta el minuto 40:25.* A las Alcaldías nos toca trabajar también en la prevención.

La Mtra. Colín toma la palabra para reconocer la labor territorial que realizan las Alcaldías en materia de prevención. La prevención es fundamental, señala, y comparte que una de las propuestas que han surgido de las reuniones con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas es tener un grupo de trabajo enfocado a la prevención en el espacio y en el transporte público, la cual es una gran área de oportunidad para involucrar a las Alcaldías. La Mtra. Colín, menciona que se compartirán los resultados de una investigación que hicimos con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ por sus siglas en alemán), muy interesante y con hallazgos y conclusiones que pueden nutrir para el trabajo con las Alcaldías. Acuerda que se dará seguimiento a la mesa de trabajo con las Alcaldías.

La Mtra. Colín le cede la palabra al **Dr. Salvador Guerrero Chipres, Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México**, quien inicia su participación adhiriéndose a los



reconocimientos a los trabajos realizados por el GIM y que son fundamentales para la Ciudad de México. Menciona que el Consejo Ciudadano tiene, desde enero de 2019 y hasta el día de la sesión, 254, 354 reportes realizados por mujeres, de los cuales el 70% involucra dimensiones diversas de violencia de género, violencia contra las mujeres. Esta cifra, señala, es importante y hay que ubicarla en el contexto de lo que menciona Christofer Chavero, del C5. Menciona, también, que el Consejo Ciudadano acaba de firmar y acordar con las Alcaldías Azcapotzalco y Coyoacán un programa de acompañamiento que tiene que ver con la dimensión de prevención. El Consejo tiene 30% menos de recursos y donaciones que los que recibía en el 2018, sin embargo, ha aumentado su presencia y su incorporación a un esquema convergente y energético que, con las alianzas adecuadas, con esfuerzos y compromisos adecuados, puede promover la política pública en materia de prevención. Señala que dos años atrás, se iniciaron conversaciones con el alcalde de Benito Juárez para implementar un centro de atención en la Alcaldía pero que, desafortunadamente, se perdió el seguimiento del proyecto. Continúa señalando que la Alcaldía de Benito Juárez tiene una percepción positiva de seguridad, aunque también presenta una alta tasa por 100,000 en temas de delitos relacionados con mujeres, en temas de tasa por civil. El Dr. Guerrero menciona que la Ciudad de México ha tenido una recuperación importante en términos de disminución de la incidencia delictiva registrada y “aquí toco el tema concreto de la afirmación según la cual, y habría que discutir de verdad, si es que realmente la violencia familiar se ha incrementado muchísimo. Lo que tenemos es un mayor registro de esa violencia. Nosotros creemos que se deriva de muchas variables, una de ellas es la movilización, otra es el compromiso de la Jefa de Gobierno, el cual forma parte de la estructuración de la forma en que estamos articulando nuestro trabajo conjunto, y otras razones, pero no tenemos evidencia de que haya realmente aumentado la violencia. Tenemos un incremento clarísimo de la violencia registrada, es decir, más carpetas de investigación, más llamadas, pero no tenemos evidencia porque, según nosotros, la cifra negra sigue siendo gigantesca”. Anudando a lo anterior, comparte que, sobre el delito de trata de personas, el Consejo Ciudadano, organismo que gestiona la línea nacional, advierte que se desconocen 99 de cada 100 casos de este delito. El Dr. Guerrero, además de subrayar la importancia de trabajar de la mano con las Alcaldías, esto por su presencia territorial, así como por sus facultades y competencias, considera importante insistir en que sí se tienen muchos más reportes y muchas más carpetas de investigación pero que es imposible saber realmente qué tan grande es la violencia estructural contra las mujeres. Esto, señala, es motivo para la reflexión y la acción. Para dar cierre a su participación, el Consejero Presidente considera importante que se planteé la narrativa “con la que nos enfrentamos este año a las condiciones



en que las movilizaciones se van a realizar el día 8 de marzo, y de qué manera, institucionalmente nos vamos a comportar respecto de eso y de todo lo que está ocurriendo, más allá de estar comentando siempre como debe ser, por cierto, y hay que agradecerlo, pues nuestra reflexión puntual acerca del avance en la implementación del plan que aquí se ha trazado y acordado previamente”.

La Mtra. Colín le cede el uso de la palabra a la **Dra. Emanuela Borzzachiello, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, inicia su participación celebrando el trabajo realizado hasta ahora por la SEMUJERES y las instancias que integran el GIM por realizar los planes de trabajo de manera tan articulada. Continúa señalando la importancia de subrayar la narrativa que se quiere usar en el GIM. Cuando una mujer llama al C5, puntualiza, “es porque ya no puede más, porque ya llegó al último extremo. Antes que nada, nosotros queremos ayudar y, antes que nada, seguramente, esa mujer tiene la necesidad de obtener apoyo. Tenemos que actuar de inmediato porque si esta mujer está llamando es porque, seguramente, está en peligro. Esta es la narrativa que queremos aquí, en este Grupo, y no aceptamos más poner en duda la palabra de ninguna mujer”. Agradece que el representante del C5 expresara su preocupación respecto al aumento de la violencia doméstica, sumando que, quienes se dedican a investigar y atender la violencia doméstica saben de la escalada del nivel de este tipo de violencia, sobre todo después de la pandemia. La Dra. Borzzachiello señala que la Ciudad de México ha dado muchos pasos adelante gracias a la nueva administración, gracias a la Fiscalía, y eso tiene que reconocerse constantemente. Se suma a las felicitaciones a la SEDESA y, finalmente, hace explícita la importancia de la intervención activa de la SEDESA pues no se puede hablar de prevención sin esta instancia ya que las mujeres no siempre llevan a cabo los procesos de denuncia, sin embargo, sí son atendidas, en primera instancia, por estancias de salud. Señala la importancia de retomar los trabajos vinculados a la NOM 046, donde la FGJCDMX llevó a cabo un gran trabajo en las mesas interinstitucionales en las que participó la Dra. Borzzachiello; “no podemos dejar de lado esto para prevenir la violencia doméstica y la violencia sexual. Por eso espero que la Secretaría de Salud realice una acción mucho más directa y concisa”. Agradece y felicita la presencia de las mujeres representantes de las Alcaldías y las invita a que revisen los planes de trabajo con el fin de que compartan qué sirve en el territorio.

Toma la palabra la **Lcda. Lheyru Olvera Rojas, Subdirectora de Derechos Humanos e**



**Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Tláhuac** e inicia su participación mencionando que son las Alcaldías el primer referente ciudadano para las mujeres, jóvenes y niñas pues son los equipos de trabajo de las Alcaldías los que conocen los territorios, las calles, los barrios y los pueblos. Para la Subdirectora es urgente sumar los esfuerzos y que las relaciones dejaran de parecer inconexas las planeaciones y los planes de trabajo que se desarrollan en el gobierno central y las que se desarrollan a nivel local y territorial. *El audio es inaudible a partir del minuto 51:34 y hasta el minuto 51:50.* En el caso de Tláhuac se tienen siete pueblos originarios, colonias, unidades habitacionales, ciudades, lo que la convierte en una Alcaldía semi rural, lo que influye en la construcción que las mujeres tienen y en la forma en la que las mujeres viven las violencias, y la diferencia de otras Alcaldías. En este sentido, solicita que se generen encuentros más focalizados, de grupos más reducidos, y que estén orientados a las causas de la violencia *El audio es poco entendible a partir del minuto 52:23 y hasta el minuto 54:46.*

Hace uso de la palabra **Desireé Navarro López, Directora de Igualdad de Género y No Discriminación, representante de la Alcaldía de Coyoacán** e inicia extendiendo una invitación a las y los integrantes del Grupo a visitar la Alcaldía. Señala que en Coyoacán se ha bajado el índice delictivo de violencia contra las mujeres a partir de los trabajos coordinados con las LUNAS, la Fiscalía de Coyoacán, la FGJCDMX y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC). Hasta el momento, comenta, no se ha reportado ningún feminicidio, sin embargo, las cifras que presenta el representante del C5 son correctas; la violencia intrafamiliar y los casos de violencia familiar han aumentado, en el caso de la Alcaldía se tienen registrados 310 denuncias en la que va del presente 2022, de los cuales 36 están vinculadas a abuso sexual. Ante estas cifras, la Alcaldía ha realizado un gran número de jornadas de prevención de la violencia y se ha abierto el primer espacio de emergencia, sin embargo, señala, se une a los comentarios emitidos anteriormente por otras representantes de Alcaldías acerca de la falta de recursos para poder seguir operando las acciones de prevención y atención a la violencia. De igual manera, solicita que se les compartan protocolos de atención, pues son los primeros respondientes ante una situación de violencia extrema. Comparte, también, la falta de recursos humanos en las áreas de psicología y medicina especializada, como la medicina legista. Ante esta ausencia de personal, son trabajadoras administrativas las que toman la decisión de llevar a las mujeres víctimas de violencia a las salas de emergencia de los hospitales o al Centro de Justicia para que lleven a cabo su denuncia.

La Mtra. Colín le cede el uso del micrófono a **la representante de la Alcaldía Cuajimalpa, la**



**Directora de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género**, quien inicia su participación dando a conocer que el la Alcaldía se cuenta con un Consejo para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, en el cual participaron la UNAM y algunas organizaciones de la sociedad civil como Patriotas, Cabo y las Secretaría de Protección Civil. Para el 8 de marzo la Alcaldía de Cuajimalpa se encuentra proyectando una feria de servicios dentro del corredor cultural de la Alcaldía que contará, también, con algunas ponencias de la UNAM y de diversas asociaciones civiles. La Directora extendió la invitación a las y los integrantes del Grupo a participar en dicha feria.

Sigue la Mtra. **Maïssa Hubert, Chakour, Subdirectora Ejecutiva de Equis, Justicia para las Mujeres** e inicia su participación sumándose a las felicitaciones por la presentación de planes de trabajo concretos, con acciones de trabajo acotadas y que en la mayoría de los casos cuentan con un presupuesto definido. Se suma a la petición de la Mtra. Bazbaz de poder enviarle a las instancias preguntas, observaciones y comentarios referentes a los planes de trabajo compartidos en esta sesión, así como recibir las respuestas correspondientes y así generar un intercambio que permita fortalecer las Acciones de Emergencia. Sobre la propuesta compartida por la Mtra. Colín, la Subdirectora de Equis justicia para las Mujeres remarca la importancia de concretar la propuesta; el formato de trabajo por grupos temáticos, más pequeños, permitirá darle seguimiento a las acciones de manera más concreta. Agradece las aportaciones de Christofer Chavero y Salvador Guerrero Chipres ya que son datos relevantes para el análisis de los patrones de violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México, “para eso necesitamos este tipo de Grupos y para eso deberían de ser estos espacios; creo que alentaría mucho a las demás instituciones representadas en este Grupo que puedan sentir la confianza de poder compartir datos que no suenan a una señal de alarma o que justamente nos alienten a decir que hay algo que todavía no estamos atendiendo. Sería muy interesante poder contar con los espacios específicamente dedicados a ello, que nos permitan saber qué nos falta por aprender, qué necesitamos replicar y cuáles son las áreas de oportunidad que tenemos”. Para cerrar, se suma a los comentarios anteriores relacionados a la necesidad de atender los temas vinculados con la prevención ya que considera que un gran pendiente en el marco de la Alerta es la prevención por lo que invita a que las acciones tomen un giro hacia la prevención con una perspectiva de protección, y subraya la necesidad de activar mecanismos de protección para las mujeres que se encuentran en situaciones de riesgo.

La Mtra. Colín cede el uso de la palabra a la representante de la **Alcaldía Tlalpan, la Lcda.**



**Zulema Ramírez Rasgado, Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva**, quien inicia su participación mencionando que próximamente se cumple el primer aniversario del Centro de Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sin embargo, puntualiza la carencia de presupuesto, por lo que solicita que se pueda contar con las y los integrantes del Grupo para el acompañamiento de la Alcaldía en cuanto al asesoramiento para el desarrollo de protocolos de atención, así como para la homologación de las Alcaldías en los criterios de actuación como primeros respondientes ante contextos de violencia contra las mujeres. Propone que sea posible presentar en las sesiones ordinarias del Grupo casos de mujeres que han denunciado violencia con el fin de apoyar a las Alcaldías en el proceso de atención inmediata a las víctimas. La Lcda. Ramírez menciona que existe una buena relación con la FGJCDMX, sin embargo, cree que es necesario llevar a cabo un proceso de coordinación más concreto.

Continúa la sesión con la participación de la **Lcda. Claudia Villanueva, representante de la Alcaldía Xochimilco** e inicia mencionando las labores de promoción de los servicios del gobierno local y federal. La Alcaldía lleva a cabo trabajos coordinados con la SEMUJERES, la Comisión de Derechos Humanos (CDHCDMX) y con la jurisdicción sanitaria, pues se están realizando labores que cubran las necesidades de los ámbitos físicos y emocionales de las mujeres. Se suma a los comentarios realizados por otras representantes de las Alcaldías sobre la falta de recursos para poder brindar óptimas atenciones a las mujeres; la Alcaldía ha recibido el apoyo de la FGJCDMX. Para este 8 de marzo, señala, se llevarán a cabo labores en las zonas más afectadas por la violencia contra las mujeres, además, en colaboración con la jurisdicción sanitaria, llevarán a cabo 170 mastografías y 100 papanicolaus para detección del virus de papiloma humano y se realizarán, también, pláticas para enfocadas a la prevención de la violencia.

Toma la palabra **María de los Ángeles Palafox, Directora de Igualdad de Género y Derechos Humanos e Inclusión de la Alcaldía de Azcapotzalco**. Inicia su participación comentando que, si bien se ha dado una disminución de los delitos en general, a finales del año 2021 la Alcaldía de Xochimilco presentó un alza en las denuncias en un 20%, se abrieron un aproximado de 1,500 carpetas de investigación de las cuales 1,276 fueron por violencia familiar, 80 por abuso sexual, 40 por lesiones dolosas, 47 por acoso sexual, 54 por violación, 53 por intimidación, 5 por homicidio doloso, 2 por feminicidio y 3 por trata de personas. Comparte que son la primera Alcaldía en llevar a cabo el Consejo Interinstitucional para el Derecho a las



Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia, al cual fueron invitadas las instancias que participan en el GIM y que se llevará a cabo la primera sesión el martes 8 de marzo. Para la Directora, es importante que se planeé una coordinación adecuada y efectiva para abordar el tema de la prevención. Señala la ausencia de acciones enfocadas a la prevención en el ámbito educativo, acciones enfocadas no solo a niñas y niños, sino también al personal educativo, por lo que solicita que se lleven a cabo mesas de trabajo enfocadas a este tema.

Sigue la participación de la **Ana Luisa Miranda Fuentes, Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos de la Alcaldía Milpa Alta** e inicia señalando que, al igual que Tláhuac, Milpa Alta se caracteriza por ser zona predominantemente rural. Menciona la necesidad de contar con psicólogos, y profesionales capacitados en general, para poder brindar una óptima atención a la ciudadanía; en el tiempo que lleva en la Alcaldía, señala, ha podido dar cuenta de la necesidad de brindar un mejor seguimiento a los procesos de acompañamiento a las víctimas. En la Alcaldía, en específico en el área de su dirección, se encuentran en conversaciones para desarrollar un manual para las mujeres, donde además de proporcionarles información general, se les da a conocer las instancias a las que deberían de contactar, así como las rutas de acción, en caso de violencia. Se suma a la petición de otras alcaldías, en específico a la de Tlalpan, de generar un protocolo de uso interno para el Grupo enfocado a los procesos de atención, y solicita que sean compartidas las acciones que se han ido desarrollado e implementado en estos dos años para que las Alcaldías tengan conocimiento y puedan incorporarse y proponer. La Directora propone que se desarrolle un sistema o plataforma para el seguimiento a los casos de violencia y que, incluso, menciona, sean trasladados a las sesiones del Grupo para que las instancias puedan otorgar el apoyo que se requiera. Menciona que es necesario homologar algún formato que permita a las Alcaldías identificar las violencias están viviendo la ciudadanía a partir de la metodología de cada una de las instituciones y que sea convertida en un modelo que pueda emplearse en todas las instancias.

Continúa la participación de la **representante de la Alcaldía Iztacalco, Miriam Cruz de la Torre, Subdirectora de Igualdad Sustantiva**, quien coincide en lo referido por las representantes de Alcaldías que la han antecedido y han expuesto lo que se vive como primer contacto de mujeres víctimas de violencia. Señala que la violencia también se vive al interior de la administración pública por lo que, en ese sentido, la Alcaldía Iztacalco está trabajando en un protocolo de atención a la violencia de género y el acoso y abuso sexual para mujeres





servidoras públicas, como ya está publicado en el Diario de la Federación; le gustaría presentárselo a la SEMUJERES para conocer su opinión y para que pudiera orientarlas en el proceso de implementación. Para la Alcaldía Iztacalco es fundamental contar con la opinión de la Academia por lo que desean establecer una estrecha relación con las representantes, sobre todo, con el fin de llevar procesos de capacitación: “hay que reconocer que se necesita mucha capacitación para servidores y servidoras públicas; nos enfrentamos a muchos retos, también a mucha resistencia y a mucha violencia”. Comparte que para el mes de marzo han desarrollado un plan de trabajo con acciones que incluso algunas Alcaldías ya han mencionado. Para cerrar, la Subdirectora hace implícito el deseo de mantener el contacto entre las Alcaldías y entre las instancias con el fin de poder retroalimentarse y acompañarse.

La Mtra. Dulce Colín le da la palabra a **Karen Escamilla Salazar, Subdirectora de Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Venustiano Carranza**, quien inicia su participación recalcando que una de sus principales prioridades es la erradicación de la violencia en todas sus modalidades, por lo que, para ellos, la Alcaldía se encuentra implementando nuevos programas sociales como la Policía Violeta y la nuevo Centro de Atención Integral a las Violencias, una nueva área donde se da atención, seguimiento y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, “aunque también hemos recibido hombres”. Como el resto de las Alcaldías que le antecedieron en participaciones, la Subdirectora menciona que para el 8 de marzo se llevarán a cabo una serie de servicios para mujeres.

Continúa **Paulina Zepaeda Garcia, Directora de Análisis y Estudios de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE)**, quien inicia su participación mencionando que, por los comentarios realizados por las personas que le han atecedido en el uso de la palabra, una propouesta debería de ser el invitar al Grupo al Congreso de la Ciudad de México, así como a la presidencia de la Comisión de Género y Cuenta Pública, afín de que escuachen sobre las dificultades institucionales, a partir de la carencias presupuestales, para poder llevar a cabo sus planes de trabajo. Menciona, también, que desde StyFE, se trabaja para llevar a cabo acciones en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; “tenemos estudios que refieren que una de las grandes razones del por qué las muejres no terminan con Iso ciclos de violencia es la dependencia económica con sus personas agresoras”. El Servicio Nacional de Empleo en colaboración con la Alcaldía Coyoacán, menciona la Directora, se encuentran colaborando para llevar a cabo una feria de empleo, con inclusión laboral, dirigida a muejres, que se llevará a cabo el 9 de marzo; estas ferias ya se han realizado en otras Alcaldías. Para



cerrar y con respecto a lo expuesto por la Alcaldía Iztacalco, la representante de STyFE menciona que existe una Norma Oficial sobre igualdad y no discriminación, la NOM 025, que certifica a las instancias, entre otras cosas, en materia de paridad en niveles medios y altos, capacitaciones en perspectiva de género y procesos para la erradicación de la violencia contra mujeres; “les invito a que conozcan esta Norma Oficial y que sea aplicada en las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México”.

Sigue la **Mtra. Bazbaz** quien, además de reconocer que “esta iba ser una sesión importante”, celebra la disposición y el compromiso presentado por las servidoras públicas de las Alcaldías. Para la Directora de Cohesión Comunitaria e Innovación Social, el Grupo se encuentra ante una oportunidad para que, “reconociendo y respetando las diferentes afiliaciones y preferencias políticas existentes en la Ciudad de México, se logre trabajar con una verdadera lógica de Estado y que este grupo realmente tenga un carácter interinstitucional y multidisciplinario. Creo que el cambio en los distintos órdenes abre esa oportunidad y ojalá sepamos aprovecharlo en beneficio de las mujeres que habitamos y transitamos la Ciudad”. Valdría la pena, señala, crear un repositorio de los protocolos y manuales que se tienen desde el Gobierno de la Ciudad de México, la Academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil con el objetivo de no partir de cero; es importante recuperar las experiencias “de lo que ya sabemos que funciona” y que sean públicas. Propone, también, que se establezca un grupo de trabajo dirigido al presupuesto del 2023 y a las necesidades presupuestales de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de las Alcaldías que les permita garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, “en esta discusión, también se debe de plantear en que sí se deben de gastar los recursos; durante muchos años hemos trabajado en el tema de prevención de la violencia y delincuencia y hay muchísimo desperdicio de los recursos públicos haciendo acciones que ya sabemos que su resultado neto es cero. Sí, hablemos de presupuesto, pero tendría que ir ligado a en qué se deben de destinar los recursos públicos y cómo vamos a evaluar, no solo la gestión y el ejercicio de esos recursos, sino que realmente estemos logrando resultados”. Al encontrarnos rumbo al 8 de marzo, señala, desde Cohesión Comunitaria e Innovación Social y con el apoyo de otras organizaciones de la sociedad civil y la academia, se ha planteado la importancia de erradicar la modalidad de violencia de la que pocas veces se habla, la violencia institucional, “la violencia que ejercen personas servidoras públicas por sus actos y por sus omisiones, y que afecta el derecho que tenemos las mujeres a una vida libre de violencia”. En ese sentido, y pensando en la obligación que tienen los tres órdenes del gobierno de organizar el aparato gubernamental para asegurar el derecho a una



vida libre de violencia, la Mtra. Bazbaz quiere compartir una serie de principios y medidas irreductibles planteadas desde el 2020, donde se recuperan las obligaciones del Estado mexicano, de lo que sí deben y no deben de hacer las autoridades de los tres órdenes de gobierno antes, durante y después de las protestas feministas; “estamos todavía a tiempo para que se planeé la respuesta de las dependencias, de las Alcaldías, de la Fiscalía, en este tema, y que se pueda actuar realmente conforme al enfoque de derechos humanos y que no se ejerza violencia institucional en ese contexto”. Solicita a la Secretaría Técnica que pueda hacerle llegar a las y los integrantes del Grupo estos principios y medidas para su revisión y, sobre todo, incorporación. Señala, también, que es fundamental planeas la actuación de los elementos policiales para que no sean violados los derechos humanos de las mujeres en el contexto de la protesta; “ojalá que no se repitan los encapsulamientos, el uso de gas lacrimógeno, el uso de instrumentos de vigilancia para estar monitoreando a defensoras y defensores, que no se abran carpetas de investigación con delitos falsos”. Para finalizar, menciona que sigue pendiente el reporte de la investigación que anunció la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, sobre la actuación policial en el ocho de marzo del 2020.

La Mtra. Colín le cede el uso de la palabra a la **Lcda. Nahyeli Ortíz Quintero, Directora General de Atención a Víctimas de Delito, de la FGJCDMX**, quien inicia su participación mencionando que comentará tres temas. El primero es relacionado con la prevención y la falta de recursos en este y otros temas; “debemos de tener muy presente que tenemos una Ley de Acceso, que no es una ley de igualdad, que nos estructura, es decir: más allá de que el presupuesto que tengamos, hay una serie de obligaciones que hay que alinear y, en ese sentido, quiero decir que, por supuesto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México está abierta para que el plan de trabajo que hoy se presentó sea el básico para avanzar en este año”. Continúa con la necesidad de pensar en los recursos presupuestales que sí existen, como la experiencia probada de las personas que integran el Grupo y la alineación que da la SEMUJERES, “quien ha hecho un gran papel al alinear las acciones de la Alerta”. Expone la Lcda. Ortíz que el gran recurso que se tiene es la coordinación y la Ley de Acceso que plantea un modelo que da las pautas de acción para la atención. Por último, menciona, se suman a la propuesta de creación de grupos específicos de trabajo, donde se priorizarán las acciones de prevención y atención de la violencia feminicida, “y si estamos entendiendo lo mismo, pensaría que en esa priorización de temas, tendremos que homologar Alcaldías y dependencias, en principio, en los indicadores de riesgo de muerte, como un primer tema; reactivar la NOM 046, y obviamente lo que tiene que ver con la violencia sexual y la trata de



personas, tema en el que estamos ya con un plan de trabajo bajo el mandato de la SEGOB, que seguramente pronto nos combocará para trabajar en esos temas”. Termina su participación señalando que desde la FGJCDMX, y propiamente desde la Dirección General de Víctimas, se están enviando a las Alcaldías lo acordado en el Comité de Acceso a la Justicia, es decir, la numeraría de los delitos de género.

Continúa la participación de la **Mtra. Marcela Figueroa Franco, Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, e inicia mencionando que quiere ser enfática en cuáles son las líneas de acción de la SSC, las cuales están construidas en tres ejes, son acciones correctivas, preventivas y estructurales. Con correctivas se refiere, sobre todas las cosas, señala, a la sanción de conductas indevidas por parte de elementos de la SSC, que el año pasado fueron reforzadas con motivo de la Alerta y, en específico, la Acción de Emergencia 10, que versa sobre la Undiad de Género dentro de la policía; “ahí hemos avanzado muy bien en términos de recepción de denuncias, atención psicológica, asesoría jurídica e integración de carpetas de investigación, sin embargo, el año pasado que hicimos una evaluación de cómo íbamos en ese sentido, lo que identificamos es que nos estaba fallando la parte de la sanción, que es otra instancia, porque no puede ser la misma, por supuesto, no es una instancia la que recibe una quejae investiga, y no puede ser la misma la que sanciona. De esto dimos cuenta desde el año pasado en este Grupo e iniciamos el reforzamiento de la Comisión de Justicia. Entonces, para términos de sanción hemos quintuplicado el número de sanciones en modalidad destitución, en ese sentido, tenemos ya 264 policías con sanción, 35 de ellos con destitución. De todas las denuncias presentadas, estos son datos que se incluyeron en el informe entonces, pero no queremos nunca quedarnos ahí.” Continúa con las medidas preventivas enfocadas en la capacitación, sobre todo, continua, la cual se ha trabajado de cerca con la SEMUJERES; se inició la segunda generación del Diplomado de Actuación Policial y de Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, “lo que necesitamos son también temas especializados, especializados para el personal”. Lo que más le importa a la SSC, menciona la Subsecretaria, es trabajar en u cambio institucional “si no hacemos eso, las demás acciones no tendrán el calado de largo plazo y con cambios estructurales, pues nos referimos a diferentes medidas que hemos implementado al interior de la institución en materia de igualdad sustantiva en diversos diversos ámbitos, por ejemplo, en ascensos y condecoraciones e incluso en la plantilla de instructores e instructores de la Universidad de la Policía, e incluso hasta en nombrar en femenino a las policías que ants las nombran en masculino, tener más mandos mujeres... todo esto es un tema más estructural y



de cultura institucional”. Lo anterior, menciona, tiene que ver específicamente con las acciones de la Alerta pero, en término de actuación policial, menciona, quiere señalar que la policía de la Ciudad de México tiene que estar presente en las manifestaciones debido a la posibilidad de que se den hechos violentos y por lo que debe de estar ahí para resguardar la seguridad de las personas, “esa es la instrucción de nuestra Jefa de Gobierno y, por supuesto, del Secretario de Seguridad Ciudadana, que esta presencia se dé únicamente en forma de contención y nunca de reacción. Como bien saben, incluso hasta los protocolos de actuación policial en la materia se llaman *Protocolo de actuación policial, para garantizar el derecho a la manifestación cuando se pueda, es para actuar en la manifestación*, no es para la actuación en la manifestación sino para garantizar el derecho a la manifestación, que es un cambio de perspectiva para la policía.” El equipamiento que debe llevar el personal, menciona, es únicamente el equipamiento de seguridad, es decir, casco, rodilleras, coderas y escudo. Señala que este año se ha trabajado continuamente con todo el personal femenino policial en términos de capacitación especializada en temas de cobertura de manifestaciones. En los últimos meses, se ha trabajado junto con organizaciones de la sociedad civil y activistas... “de hecho, aprovechando este espacio, mañana tenemos un evento inédito para nosotras, estamos muy nerviosas y emocionadas al mismo tiempo, porque tendremos un conversatorio entre mujeres, policías y activistas; no nos gusta esta retórica de mujeres contra mujeres”.

La ronda de participaciones termina con la segunda intervención de la **Dra. Hernández**, en la que menciona la importancia del evento mencionado por la Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de la SSC, así como todo lo vertido en la sesión en cuanto a lo que sucede y lo que se está llevando a cabo en la Ciudad. Reconoce la labor de Ingrid Gómez Saracíbar, titular de la SEMUJERES, la voluntad para organizar y coordinar a las y los integrantes del Grupo; “hay una buena posibilidad de trabajo colectivo y coordinado, cada uno desde las funciones que se tienen”. Respecto a lo mencionado por el representante del C5, señala, sería importante que desde la SEMUJERES se coordinara la posibilidad de llevar a cabo un análisis de las 300 llamadas para idear qué estrategia se puede utilizar y para saber qué sucede con estas mujeres. Sobre lo compartido por la STyFE, es un gran acierto que trabaje para erradicar la violencia a partir del empoderamiento económico de las mujeres, “yo le preguntaría a la representante de la Secretaría si se va a replicar esta feria de las mujeres, ante ello hay que ser muy estratégicas para acercar estas ferias a las mujeres en situación de violencia, no en general, sino específicamente para las mujeres que están en círculos de violencia”. Para terminar, subraya la importancia de incorporar a la Secretaría de Educación a



las sesiones del Grupo.

En el uso de la voz, Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Técnica del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, ofrece una disculpa por su ausencia en el desarrollo de la Sesión. Aprovecha el momento para decirle a la Dra. Hernández que se está realizando un trabajo muy importante con SECTEI, con el IEMS y el Instituto Rosario Castellanos para crear formadores en perspectiva de género. También señala que las mujeres que llegan a las LUNAS con riesgo de violencia feminicida, tendrán procesos para concluir sus estudios, ya que los datos manifiestan que pocas concluyen la secundaria. Otra propuesta que desea compartir, señala, es que a partir de que se han incorporado las solicitudes de Alerta a nivel federal, sobre todo la del 2019 que involucra a 9 Alcaldías, se estará convocando a todas las Alcaldías para llevar a cabo trabajos puntuales, con el fin de que todas puedan enriquecer los trabajos a favor de las niñas y las mujeres de la Ciudad de México. De igual manera comparte que a fin de garantizar el derecho a la manifestación, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la SEMUJERES estarán acompañando las manifestaciones del 8 de marzo.

Para cerrar, menciona que hay una reforma a nivel federal que está trabajando en los planes de estudio para la incorporación de la perspectiva de género desde el nivel básico, incluso con el profesorado, para transformar de fondo la cuestión cultural, para cambiar de raíz este problema, ya se está trabajando en ello.

Sin más temas por abordar, se da por concluida la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del GIM.

----ooo0ooo---